MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 7467/22

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**Fecha de Emisión:**	05/12/2022
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	404073	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion por Concurso de Ofertas
Descripción del llamado: "Mantenimiento de CCTV para el MRE - Plurianual"			
Proveedor:	IPSON	**RUC:**	1770922-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Mantenimiento de CCTV de las Sedes del MRE					
	Edificio Jose Falcon					
1	Verificación del sistema de camaras	Unidad		8	46.000	368.000
2	Verificacion de cableados	Unidad		8	46.000	368.000
3	Limpieza de lente de camaras	Unidad		8	29.167	233.336
4	Back de Disco Duro	Unidad		1	29.167	29.167
5	Limpieza de NVR	Unidad		1	29.167	29.167
	Direccion de Recursos Humanos					
6	Verificación del sistema de camaras	Unidad		3	46.000	138.000
7	Verificacion de cableados	Unidad		3	46.000	138.000
8	Limpieza de lente de camaras	Unidad		3	29.167	87.501
9	Back de Disco Duro	Unidad		1	29.167	29.167
10	Limpieza de NVR	Unidad		1	29.167	29.167
	Secretaria Privada del Canciller					
11	Verificación del sistema de camaras	Unidad		3	46.000	138.000
12	Verificacion de cableados	Unidad		3	46.000	138.000
13	Limpieza de lente de camaras	Unidad		3	29.167	87.501
14	Back de Disco Duro	Unidad		1	29.167	29.167
15	Limpieza de NVR	Unidad		1	29.167	29.167
				TOTAL		1.871.340

SON GUARANÍES: **Un millon ochocientos setenta y un mil trescientos cuarenta** ----------

VIGENCIA :	Desde: 05/12/2022	Hasta: 31/12/2023	Contrato N°14/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según PBC

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	F.L.A.S.O.G	F.F.	O.F.	Cta. Cte.	Monto
2022	1	1	0	1	243	30	R1	19	100.000.000
						Total:			100.000.000

Tercer Secretario Oscar Zalazar JEFE DE MANTENIMIENTO Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECTOR ADMINISTRATIVO CP Carlos Irala Director Administrativo 05-12-2022	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Dirección General de Administración y Finanzas
IPSON TECNOLOGIA INSERTADA Nelson Barreiro FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA